



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 015 (MR)

Rengo, Enero 19 de 2023

VISTOS

: Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos; lo establecido en los Artículo 9°, 41° y demás normas pertinentes del Decreto Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

Decreto Alcaldicio Nro. 00652 (MD) de fecha 16 de Noviembre de 1995, sobre delegación de firmas en la Dirección de Administración y Finanzas;

El Decreto Alcaldicio Nro. 256 (MR) del 13 de Julio de 2022, que aprueba el Listado Rol de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales, Alcoholes y Ferias Libres de la Comuna de Rengo, para el Segundo Semestre año 2022;

CONSIDERANDO:

Que a la fecha de la generación del Segundo Semestre año 2022, de Patentes Municipales, no se recibió los Certificados de Distribución de Capital Propio, emitidos por las Municipalidades donde se encuentran la Casa Matriz;

La Patente Rol 2023202 del contribuyente Don Yanfang Zheng, la cual fue generada con el Capital Presunto equivalente a \$35.544.874;

Certificado de Distribución de Capital Nro. 66, emitido por la Ilustre Municipalidad de San Javier, ingresado en Oficina de Partes con fecha 09 de Enero 2023, para el contribuyente Don Yanfang Zheng, indicando un Capital Propio Tributario de \$-4.834.300, del cual el 33.33% le corresponde a la Comuna de Rengo;

DECRETO:

Rebajase en el CIPAF el monto por concepto de cálculo de patente comercial del Rol y contribuyente que se individualiza y disminúyase los valores de los Ítems que se señalan de los Ingresos del Presupuesto Municipal vigente.

ROL	NOMBRE	SEMESTRE	CUENTA	TOTAL
2023202	Yanfang Zheng	2/2022	115.12.10.002.001.002.02.01	20.159.-
TOTAL REBAJAS				20.159.-



ANÓTESE, TRANSCRÍBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERALDINE MONTOYA MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



MANUEL RAMIREZ ROJAS
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS (S)

DBQ/FOP/fop